

CONVOCATORIA

CARPETA DE SESIONES N° : 032-2021-MPSM.
CONVOCATORIA N° : 032-2021-A-MPSM.
FECHA : 23 DE DICIEMBRE DE 2021.
TIPO : SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
CARÁCTER : PÚBLICO.

A través de la presente, el **ALCALDE PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el inciso 2), del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y art. 71° conforme a lo prescrito en el Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2020-MPSM y conforme a la Tercera disposición final **CONVOCA** a los regidores hábiles de la Provincia de San Martín, a celebrar Sesión Extraordinaria de Concejo con el propósito de tratar asuntos de trámite regular, conforme lo establece el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el que se llevará a cabo conforme se indica a continuación:

AGENDA ÚNICA:

1. INFORME DE LA COMISIÓN QUE PROPONE IMPONER AL REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN PROF. LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS, LA SANCIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL CARGO DE REGIDOR POR UN PERÍODO DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS POR FALTA GRAVE TIPIFICADO EN EL ARÍCULO 24 LITERAL "G" NUMERAL 6 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO.
2. INFORME DE LA COMISIÓN QUE PROPONE IMPONER AL REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN MBLGO. MS. LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES, LA SANCIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL CARGO DE REGIDOR POR UN PERÍODO DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS POR FALTA GRAVE TIPIFICADO EN EL ARÍCULO 24 LITERAL "G" NUMERAL 11 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO.

Fecha : JUEVES, 30 de DICIEMBRE de 2021.
Hora : 09:00 am.
Modalidad : Vía Zoom

Consecuentemente, cumpla la Secretaría General con organizar y dirigir la gestión administrativa que concierne a la celebración de la sesión que se convoca, y con comunicar la presente a los señores regidores provinciales de San Martín, entregándoles una copia del presente documento y recabando la constancia de su notificación; asimismo, cumplan los señores gerentes con concurrir puntualmente a la sesión que se convoca bajo responsabilidad.

Atentamente.

C.C.

